



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ. D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO **4436** DE

23 DIC. 2015

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTA, D.C.
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que SANDRA MILENA JIMÉNEZ CASTAÑO, identificado con cédula de ciudadanía número 30400808, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, disfrutará del turno de descanso compensado durante los días 4, 5, 6 y 7 de Enero de 2016, inclusive.

Que por razones del servicio se encarga a un a DAIRO GIRALDO VELASQUEZ como DIRECTOR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Que se hace un encargo de funciones,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a DAIRO GIRALDO VELASQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía 85.466.304, quien se desempeña en el cargo de SUBDIRECTOR FINANCIERO, CÓDIGO 068, GRADO 03, de la SUBDIRECCIÓN FINANCIERA como DIRECTOR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, durante los días 4, 5, 6 y 7 de Enero de 2016, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

23 DIC. 2015

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.